



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el destacado artista **MAX BERRÚ CARRIÓN**, oriundo de Cariamanga, Cantón Calvas, Provincia de Loja, ha forjado una exitosa carrera musical, caracterizada por su singular sentido de pertenencia e identidad con las costumbres y tradiciones ecuatorianas y andinas;
- Que**, en 1962, el compatriota se radicó en la hermana República de Chile, donde cursa los estudios superiores y cultiva su peculiar pasión por la música, que lo lleva a gestar el movimiento de la Nueva Canción y a conformar, como miembro fundador, el conjunto chileno Inti Illimani, generando una propuesta integradora de altos valores personales y aptitudes artísticas plasmadas en un prolífico material discográfico;
- Que**, como solista produce su primer disco *Íntimo* en el año 2004, continúa haciendo música y compartiendo sus conocimientos y vivencias a jóvenes talentos que se inclinan por el arte musical, espacios formativos donde proyecta sus amplias cualidades y significativo aporte al fortalecimiento del arte y la cultura ecuatoriana y latinoamericana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la trayectoria del talentoso artista **MAX BERRÚ CARRIÓN**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad de ecuatorianos residentes en Chile, en la más unánime manifestación de consideración, respeto y evocación a su expresivo lenguaje musical.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de noviembre de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General